

documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Torrejón de Ardoz, 16 de enero de 2007.—Raimundo Javier Susaeta, Presidente del Consejo.—2.807.

### MUÑOZ-CHAPULI, S. A.

*Transformación en sociedad limitada*

En la Junta general ordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006, se acordó por unanimidad, transformar la sociedad anónima en «Muñoz-Chapuli, Sociedad Limitada».

Sevilla, 12 de enero de 2007.—El Administrador único, Ángel Pérez-Maura García.—1.912. 1.ª 22-1-2007

### NUEVA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de fecha 8 de enero de 2007, se acordó la modificación y subsanación de los acuerdos de reducción de capital, adoptados por la Junta de 3 de junio de 2003, quedando reducido el capital en 216.364,34 euros, por amortización de acciones propias y en 211.164,08 euros para compensar pérdidas.

Lo que se publica a efectos de que los acreedores puedan ejercitar el derecho de oposición en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo, José Vicente García Alba.—1.890.

### O.A.G.T. ASISTENCIA GRANADINA TÉCNICA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 69/06 dimanante de los Autos n.º 500/05 y acumulado, en materia de despido a instancia de Miguel A. Gutiérrez Escobedo contra «OAGT Asistencia Técnica, S. L.», se ha dictado en fecha 22/12/06, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 12.297,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 22 de diciembre de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—1.866.

### OMITSEND, S. A.

*(En liquidación)*

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Aragón, número 472 - Barcelona, el próximo día 27 de febrero de 2007, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2006.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y

gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de enero de 2007.—El Liquidador, Pedro M.ª Brunet Fernández.—1.732.

### ORYMU ARTES GRÁFICAS, S. A.

*Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas*

Con objeto de subsanar los defectos de las Juntas convocadas para los días 29 de junio de 2006 y 29 de octubre de 2006 pasados, se convoca a los accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Pinto (Madrid), calle Ruiz de Alda, número 1 (polígono Estación), el día 1 de marzo de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar el día 2 de marzo de 2007, en el mismo local y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento Administrador único.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Pinto (Madrid), 8 de enero de 2007.—El Administrador único, Eladio Muñoz Ramírez.—2.127.

### PARAD, S. A.

*(En liquidación)*

El Balance final de Parad, Sociedad Anónima, en liquidación, aprobado, por unanimidad, en Junta general de accionistas asciende a:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	110,22
Total Activo .....	110,22
Pasivo:	
Cuota de liquidación .....	110,22
Total Pasivo .....	110,20

Madrid, 15 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Eleazar Alonso Angulo.—1.901.

### PATRIMONIAL GLOCESA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de febrero de 2007, a las 9:00 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 27 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Gloria Guinea Martínez.—2.892.

### PLOMVER CONSTRUCCIONES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 72/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mariusz Tyinski contra la empresa «Plomver Construcciones, S.L.», se ha dictado Auto de fecha 16/11/06, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.665,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 9 de enero de 2007.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—1.876.

### PRENSA EUROPEA DEL SIGLO XXI, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 3 de enero de 2007, la sociedad acordó la reducción de capital social en la cantidad de 45.076,50 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones actualmente fijado en 7 euros, en 5,25 euros por acción, con la finalidad de condonación de dividendos pasivos.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital social de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Administrador único, Blanca Berasategui Garaizabal.—2.472.

### PROSERSE DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Víctor Fernández Morales contra la empresa «Proserse Distribución, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a la ejecutada «Proserse Distribución, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 5.845 euros, entendiéndose dicha insolvencia como provisional a todos los efectos.